INFORME DE SUPERVISIÓN N°5

CONTRATO	X☐	NÚMERO:	112
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29-ENERO-2026
FECHA ACTA DE INICIO:			29-ENERO-2026
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO FACILITADOR EN EL PROCESO DE RECREACION Y LUDOTECA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FISICA, DEPORTE Y RECREACIÓN IMER			

FECHA DE ELABORACIÓN	1-DE JULIO- 2026

SUPERVISIÓN ☐X INTERVENTORÍA ☐	DE SEGUIMIENTO		☐	FINAL	☐X
	PARA PAGO		☐		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	1-JUNIO-2026	Hasta:	30-JUNIO-2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

CONTRATISTA / ASOCIADO	WILSON ALEXANDER GARCIA ARBOLEDA		
NIT O CÉDULA	1.036.935.231		
VALOR INICIAL	$13.933.673	TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($13.933.673)	
APORTE IMER	$13.933.673	TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($13.933.673)	
APORTE EN DINERO CONTRATISTA / ASOCIADO	N/A		
APORTE EN ESPECIE CONTRATISTA / ASOCIADO	N/A		
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES, MÁS DOS (2) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN EXCEDER EL 30 DE JUNIO DEL 2026.		
OTRO SI	N°		
ADICIÓN	N°	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
PRÓRROGA	N°	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N°	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN

REINICIO	N°	FECHA REINICIO	
CDP	N°130	FECHA DEL CDP	27 DE ENERO
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 132	FECHA DEL CRP	27 DE ENERO
SUPERVISOR/CARGO	GLORIA PATRICIA PINEDA ARISTIZÁBAL		
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA	
	NÚMERO CONTRATO:	NA	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA		100%	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		100%	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Hasta el momento, el contratista ha cumplido cabalmente con el objeto y las obligaciones contractuales. Su compromiso ha mejorado, manteniendo un alto estándar de ejecución y puntualidad

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO: Descripción del seguimiento realizado al contratista según, obligaciones generales y obligaciones de la supervisión establecidas en el contrato

Mediante la realización de la supervisión se puede dar evidencia del cumplimiento de las actividades pactadas, las cuales se relacionan a continuación:

Obligación general.	Honorarios a cobrar e IBC $	Periodo de cotización	Valor del pago $	Numero de planilla
Se verifico que el contratista realizó sus aportes al SSS en las condiciones del IBC sobre el 40% según su pago establecido.	$2.750.067 IBC$2.175.162 IBC$2.175.162	Mayo Junio	$686.400 $686.400	#6018965755 #6023289938
El contratista presentó el informe de actividades considerando lo siguiente:	Fecha de presentación del informe	Periodo de ejecución del informe	Fecha de revisión del informe	N° de informe de actividades
	01-07-2026	Junio del 2026	01-07-2026	05(CINCO)
Reuniones y capacitaciones desarrolladas durante el periodo que se está reportando	FECHA	TEMA		
	02-06-2026	REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO		

	09-06-2026	REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO
	22-06-2026	REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO
	30-06-2026	REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO

COMPONENTE TÉCNICO:

Descripción del seguimiento realizado al contratista según, obligaciones específicas y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
Por parte de la supervisión, se realiza revisión de documentación presentada por el contratista para seguimiento y pago por el avance parcial en la ejecución del contrato en referencia, se verifica el cumplimiento de las actividades orientadas al cumplimiento de las obligaciones generales y específicas a las cuales se encuentran acordes a lo efectuado y referenciado dentro del informe, se da visto bueno y aprobación para tramite de pago por avance. Entre las actividades revisadas se encuentran las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Elaborar y enviar mensualmente vía correo electrónico el cronograma, planeación y evaluación de las actividades desarrolladas, las cuales deben reflejar contenidos propios de recreación.

El equipo de recreación y ludoteca trabajó en conjunto para la elaboración de todas las actividades programadas para el periodo comprendido entre el 1-30 de junio, El cronograma correspondiente fue enviado por el contratista a través del correo institucional recreacion@imer.gov.co, también se recibió de parte del contratista la planeación y evaluación de las actividades que se le asignaron.

Es importante destacar que el equipo se reúne regularmente para llevar a cabo la planificación de las actividades propuestas acorde a la demanda y los requerimientos del periodo a ejecutarse.

2.Realizar permanentemente la inscripción de usuarios y registro de asistencia de los grupos atendidos, y presentar los soportes al supervisor del contrato.

En cada actividad realizada por el contratista durante el periodo comprendido entre el 1-30 de junio, en un trabajo conjunto con los demás integrantes del equipo de recreación realizaron registro de cada participante; en las actividades realizadas como las VAB, Rionegro Activo y Divertido, Actividad agentes educativos, Actividad lúdico-recreativa IE. Eduardo Uribe, apoyo a la ludoteca de la casa Dorada; se pide listado a la secretaria

de la IE., o al encargado de la actividad. En las vacaciones recreativas y el apoyo en la transmisión de los partidos de la selección Colombia en la plazoleta del espíritu Santo se soporta a través del link del IMER; se asigna un facilitador que se encargue de diligenciarlo; En las actividades con la comunidad en general se llena el formato de asistencia FTO01 donde se solicita nombre, apellido, documento de identidad y otros datos importantes para nuestra base de datos.

3. Desarrollar las actividades asignadas por el líder del proceso de recreación mediante un servicio cualitativo.

A solicitud de la supervisión, el contratista llevó a cabo una serie de actividades lúdico-recreativas como organización de bodega, asistencia a reuniones, actividad lúdico-recreativa Asilo de Ancianos Santa Ana, apoyo VAB, apoyo actividades lúdico-recreativas IE., Rionegro Activo y Divertido, ludoteca Casa Dorada, apoyo primera dama con la estrategia CREESIENDO casa Matilde con un grupo de jóvenes vulnerables, apoyo lucha contra el trabajo Infantil a la subsecretaría de familia, apoyo actividad agentes educativos de los CDI en la IETISA, apoyo vacaciones recreativas en los diferentes barrios, veredas, coliseo Iván Ramiro Cordoba y en el Parque Sacúdete .

-Se programo al facilitador para realizar apoyo en las Vías Activas del Bienestar VAB, allí el equipo de recreación monta una base de juegos tradicionales y Pintutatuajes dirigido a los niños y a sus acudientes o cuidadores los cuales juegan con ellos de manera agradable; lo que se buscó con esta actividad fue la unión familiar, y que los domingos tengan una mañana llena de movimiento e integración. Aportando así a la ciudad del Bienestar.

-Se programo al contratista para realizar actividad lúdico recreativa en la fundación Jesús Infante a un grupo de adolescentes y jóvenes que se encuentran allí albergadas de lunes a viernes; estas personas son muy vulnerables y propensos a caer en los malos vicios; se realizaron rondas, juegos y se dividieron en dos grupos para así realizar actividades propias para cada uno de ellos: los más pequeños y los grandecitos, se realizó pintura con las manos, luego se realizaron juegos de lanzamiento con aros, carrera de encostalados y otros del disfrute de ellos; lo que se buscó con esta actividad fue llevar juegos y actividades de movimiento a estos chicos sacándolos un poco de su diario vivir.

-Se programo al contratista para apoyar en la IE. Santa Barbar la inauguración de los juegos intercalases con los grupos de primaria; allí se realizaron rondas de activación,

juegos, manualidades como el cometa chino, el Helicóptero y otros juegos de movimiento, al final todos los estudiantes elevaron simultáneamente el cometa chino lo cual disfrutaron mucho; lo que se buscó con esta actividad fue que los niños se recrearan y movieran para dar apertura a los juegos interclases.

-Se programo al contratista para apoyar la actividad lúdico-recreativa en la IE. Eduardo Uribe, allí se segmento los estudiantes en dos grupos: transición prejardín, jardín 1 y 2 con estos niños se realizó un montaje de 18 bases de juegos en la cancha sintética del Porvenir y se contó con el apoyo de Bici rio, policía de Infancia y adolescencia, la subsecretaria de familia y el IMER, se realizaron juegos como, la maraña, el helicóptero, equilibrio con los cascos, saltar la cuerda, bicicletas de iniciación, ejercicio de fuerza con el arnés, juegos de piso, desafío de futbol con canchas pequeñas, pintutatuajes, rompecabezas y otros del disfrute de los niños. El segundo segmento fue para los niños de 3. 4 y 5 grado donde se montaron 17 bases por las cuales rotaron todos los estudiantes cada determinado tiempo de manera que cada grupo disfrutara de todas las bases; es importante destacar el bonito trabajo articulado con otras dependencias del municipio para trabajar en pro de una comunidad y el bienestar de todos sin egos ni protagonismos, también se debe resaltar el uso de estos escenarios deportivos para los estudiante de manera que no sean solo para futbol, si no sacarles el máximo provecho; lo que se buscó con esta actividad fue llevar una mañana de juego, diversión, movimiento e integración´´ de los niños con sus compañeritos y pares.

-Se programo al contratista para apoyar las vacaciones recreativas en diferentes barrios, veredas, parque Sacúdete, coliseo Iván Ramiro Cordoba (vereda la Abreito, Los Pinos, coliseo Iván Ramiro Cordoba); estas se realizaron en la semana comprendida entre el 16 y el 19 de junio; en las diferentes intervenciones se realizaron juegos, rondas, desafíos futboleres, recreo lonas, pintura en papel donde los niños expresaron sus sentimientos y emociones, bicicletas de iniciación y el último día en la zona verde del coliseo Iván Ramiro Cordoba se realizó el cierre de las vacaciones recreativas con juegos de agua como la pista jabonosa, pistolas de agua, bombas llenas de agua con anilina de colores y otros juegos del disfrute de los niños; allí se compartió un helado y dulces. Lo que se buscó con esta actividad fue que los niños en la época de vacaciones estén activos, distraídos y que compartan con sus semejantes alejándose un poco de las pantallas; fue bonito observar el acompaña de los papas a sus hijos y disfrutaron igual que ellos.

-Se programo al contratista para realizar actividad lúdico-recreativa con los agentes educativos de los CDI del municipio en la IETISA, allí se realizó una carrera de observación, juegos y actividades de integración; lo que se buscó con esta actividad fue

que los agentes educativos de los diferentes CDI de Rionegro se integren, disfruten y cambien un poco su diario vivir con los niños en esta época de vacaciones.

-Se programo al contratista para acompañar la transmisión del partido de la selección Colombia con Portugal en la Plazoleta del espíritu Santo programa que está realizando la alcaldía de Rionegro y el IMER buscando integrar la comunidad Rionegrera en estos días mundialistas donde a todos nos une nuestra selección, allí se ofertaron actividades alusivas al Futbol como pintutatuajes en el rostro de la bandera de Colombia, se colocaron 2 arcos realizando un desafío, se realizó juegos de fuerza con la banda elástica; lo que se buscó con esta actividad fue llevar a los niños que acudieron a este espacio juego, diversión y unión familiar.

-Se programo al contratista para realizar actividad Rionegro Activo y Divertido en el pasaje del SENA o en el parque principal (4, 11, 25 de junio) la actividad consistió en colocar una golosa u otro juego en la calle y los transeúntes jueguen orgánicamente sin que nadie se los sugiera; lo que se buscó con esta actividad fue que las personas al retornar a sus casas se muevan y tengan una pausa activa en su camino.

-Se programo al contratista para apoyar la ludoteca de la casa dorada, allí el contratista realizo juegos de mesa y juegos cognitivos con los adultos mayores usuarios de este espacio; lo que se buscó con este a poyo fue acompañar a los adultos mayores a realizar juegos que estimulen su memoria y así hagan terapia evitando el anzaimer de una manera recreativa.

-Se programo al contratista para apoyar jornada de la salud en Río Abajo; allí se realizo obra de títeres, pintura en un cartel con la mano o con pincel, recreolonas, tiro con aros y otros juegos del disfrute de los niños asistentes a este programa que se ofertaron varios servicios por parte de la secretaria de salud.

-Se programo al contratista para apoyar la primera dama con su estrategia CREESIENDO en actividad lúdico-recreativa en la cancha los Remansos en San Antonio; allí el contratista apoyo realizando pintutatuajes a los niños y adolescentes pertenecientes a esta estrategia, la actividad fue apoyada por otras dependencias más de la alcaldía y el IMER apoyo con los pintutatuajes; lo que se buscó con este apoyo fue acompañar la primera dama en su labor social con la comunidad.

-Se programo al contratista para apoyar aseo, limpieza y organización del taller de recreación manteniendo siempre a punto los implementos de juego con los cuales impactamos a la comunidad.

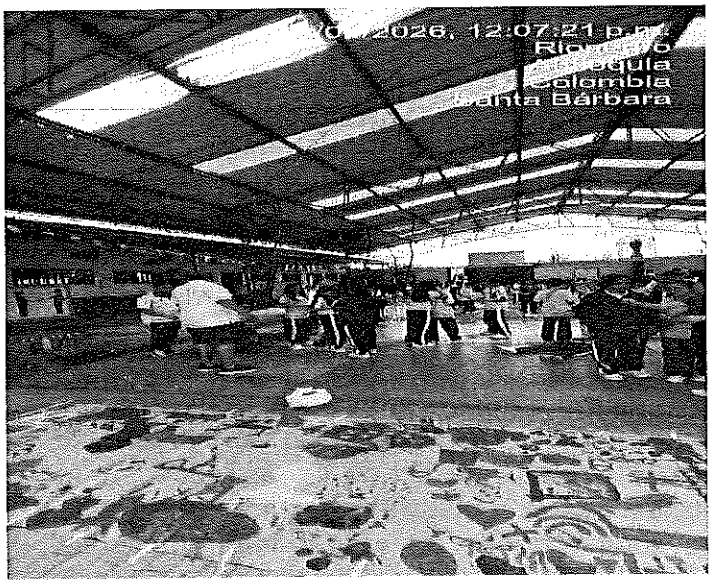
-Se programo al facilitador para realizar juegos y material en general para las vacaciones recreativas; lo que se buscó con esta actividad fue llevar siempre a las comunidades y a los niños actividades diferentes para el disfrute de todos en los espacios donde se oferten los programas de recreación IMER.4.Enviar al supervisor del contrato evidencias fotográficas de cada una de las acciones realizadas con los diferentes grupos poblacionales.

El contratista ha compartido evidencias de la ejecución de cada actividad, que incluyen fotografías, vídeos y registros de asistencia, con el fin de asegurar la cobertura mensual. Estas evidencias fueron enviadas al correo recreacion@imer.gov.co, el contratista adjuntó fotografías, videos, informe de actividades, certificados de afiliación de su seguridad social, además envió link y lo diligencio para recaudar datos de la población atendida.

5. Asistir a las reuniones y procesos de capacitación, formación y actualización de saberes que sean programados para el fortalecimiento del proceso.
- En el periodo comprendido entre el 1-30 de junio el contratista asistió a las reuniones programadas por la líder del proceso (2, 9, 22, 30 de junio reunión equipo de trabajo), Se socializó las actividades de la semana, se realizó retroalimentación de las actividades que apoyaron la semana anterior y se asignó responsable para la semana a transcurrir. En estas se socializó las actividades que se iban a realizar durante la semana y se trataron los temas pertinentes para mantener un buen ambiente laboral entre el equipo de trabajo; se brindó asesoría a los facilitadores del proceso para presentar el informe final de actividades y de Gestión y los demás documentos requeridos desde contabilidad para dar cierre a su contrato.
.6-Notificar, con anterioridad vía correo electrónico, al supervisor del contrato cualquier situación (incapacidad, asunto de fuerza mayor, o caso fortuito debidamente justificado) que conlleve a la no prestación del servicio según el cronograma acordado. En caso de no realzar el reporte se entenderá como incumplimiento a las obligaciones contractuales. El el periodo comprendido entre el 1-30 de junio el contratista desempeño sus obligaciones, tareas y realizó las actividades sin ningún inconveniente.
7.Al finalizar el contrato, presentar Informe de gestión, paz y salvo y demás documentos solicitados por el supervisor.
-El contratista envío al correo recreacion@imer.gov.co el informe de actividades #5 con el informe de gestión donde presento un breve resumen de las actividades realizadas entre el 29 de enero y el 30 de junio del 2026 para dar cumplimiento a su CPS# 112.8.Las demás funciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato Por solicitud de la supervisión, el contratista realizó una serie de actividades en concordancia con el objeto contractual: En colaboración con el equipo de recreación, se llevó a cabo la organización de la bodega destinada al almacenamiento de los elementos de trabajo.-Se programo al contratista para realizar inventario en el taller de recreación junto con los demás compañeros de trabajo y la persona encargada de los inventarios de los bienes del IMER.

SE ANEXA EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN JUNIO:

APOYO INAUGURACIÓN JUEGOS INTERCLASES IE. S. BARBARA



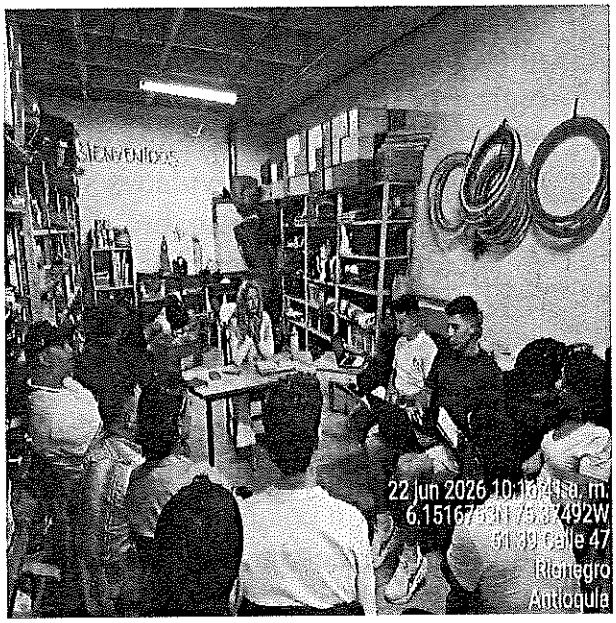
APOYO BRIGADA DE SALUD RÍO ABAJO



APOYO VACACIONES RECREATIVAS COLISEO I.R.C



REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO



4. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

CLAUSULA SEXTA FORMA DE PAGO:

El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación – IMER pagará al contratista sus honorarios de manera mensual, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SECENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.750.067), Previa Presentación De Informe De Actividades Y Aprobación De La Supervisión; El Pago Se Realizará De Conformidad con la planificación financiera que tiene la tesorería del instituto IMER.

NOTA: cuando el primer periodo de pago sea inferior a DIEZ (10) DÍAS, se unificará el valor a cobraren la cuenta de cobro del mes siguiente y cuando el periodo a cobrar sea inferior a un mes, el pago se realizará de manera proporcional a las tareas efectivamente ejecutadas.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera del Instituto, el supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas, y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista

Se realizó el respectivo seguimiento financiero del contrato; constatando que el valor cobrado por el contratista corresponde al valor determinado en el clausulado del contrato.

VALOR INICIAL CONTRATO		$13.933.673				ADICIÓN N°1	$	ADICIÓN N°2	$
NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	01	X				#160del 12/3/26	$2.933.405		$11.000.268
2	02	X				#387del15/4/26	$2.750.067		$8.250.201
3	03	X				#580del13/5/26	$2.750.067		$5.500.134
4	04	X					$2.750.067		$2.750.067
5	05				X		$2.750.067		$0

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de

los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.

6. ANOTACIONES ADICIONALES:

Realizar las anotaciones y/o recomendaciones realizadas a que dé lugar con respecto al desarrollo de las actividades por parte del contratista.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato	Causas	Acciones para implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A
2			
RECOMENDACIONES			
1	N/A		
2			

7. ANEXOS
 1- Cuenta de cobro N°05
 2- Se anexa informe de actividades por parte del contratista.
 3- Se anexa informe de supervisión sobre la ejecución de actividades
 4- Acta de pago 05
 5- Planilla SOI MAYO, JUNIO
 6- Informe de Gestión
 7- Paz y Salvo
 8- Acta Terminación del Contrato
 9- Evaluación Proveedor

Para constancia, se firma la presente acta:

Gloria Pineda A

GLORIA PATRICIA PINEDA ARISTIZÁBAL

Supervisor

Proyectó: GLORIA PINEDA A.
Aprobó: GLORIA PINEDA A.
Revisó: GLORIA PINEDA A.